

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.918

Valencia Lunes 24 de Setiembre de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Clinica Puchades

Curación rápida, Reumatismo y Gichta con inyecciones de Suerro oxigenado.
LAURIA, 10.—DE 10 A 1 y de 3 á 5

ADVERTENCIA

Con objeto de evitar á fin de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, cuantas personas se suscriban á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA desde esta fecha recibirán gratuitamente nuestro periódico hasta el 30 del actual.
PRECIOS DE SUSCRICION
EN VALENCIA, un mes 1 peseta.
FUERA, trimestre 4'50 pesetas.

Notas de información

Después de las ocho de la noche terminó el sábado último el Consejo de ministros que estaba celebrándose a la hora de cerrar nuestra edición, y del que se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:
«El general López Dominguez dió cuenta de que los reyes saldrán de San Sebastián el 26. El Sr. García Prieto leyó su Memoria sobre Marruecos (que en síntesis conocen ya los lectores), y se acordó que pase al ministro de Hacienda, con la recomendación de que resuelva el asunto con urgencia, antes de que se reúnan las Cortes.
Se aprobó la adquisición de carbón para el departamento de Cádiz; se acordó la adhesión de España á las conclusiones del Congreso Internacional de Bruselas sobre abarques y salvamentos marítimos, y que se adquiera un vivero para los hospitales de Alhucemas y Chafarinas, y materiales para fabricar pólvora en las fábricas de Granada y Sevilla.»

La Agencia Mencheta amplía la nota anterior diciendo que no asistió el Sr. Navarro Reverter, que se encontraba en la Humbera trabajando en los presupuestos, y que el primer ministro que salió antes de terminar la reunión fue el conde de Romanones, que marchaba á despedir á unos individuos de su familia que salían en el tren.

Se habló de la actitud del Sr. Moret, quien parece resuelto á apoyar al Gobierno sin crearle dificultades y sosteniéndolo á todo trance, pues así lo manifestó el vicepresidente del Consejo á D. Alfonso durante su breve estancia en San Sebastián, y respecto á la cuestión del Obispo de Tuy, se dijo que se están siguiendo las gestiones diplomáticas y que se tienen excelentes noticias de nuestro encargado de negocios cerca del Vaticano, porque hallándose ya en Roma el Cardenal Merry del Val, ha podido celebrar conferencias con él, abrigando la seguridad de que el asunto tendrá pronto solución satisfactoria, mejor (añadieron los ministros) que podía esperarse, pues no habrá necesidad de acudir al Tribunal Supremo, continuando las negociaciones por el camino que siguen.

Dice también nuestro corresponsal, que al Consejo del jueves asistirá el Sr. Gallón y comenzarán á discutirse las bases de la ley de Asociaciones, en cuyo estudio ocupará el Gobierno varias reuniones, teniendo la seguridad de que se llegará á un acuerdo respecto á tan delicado asunto, pues un consejo ha dicho textualmente:
«Hace diez días llegamos á una fórmula para armonizar las distintas opiniones que sustentamos.»

Otro despacho ocupándose del citado proyecto de ley de Asociaciones, dice que en el Consejo del sábado, el ministro de la Gobernación hizo presente que era de urgencia la redacción de dicho proyecto, por ser el compromiso más importante de los contraídos por el gobierno, y propuso que estudiase el asunto los Sres. Gallón y Navarro Reverter, á cuyos departamentos ministeriales interesa dicho proyecto. Manifestó además que tiene recopilados gran número de datos y antecedentes sobre el asunto, pero que no ultimará la redacción del proyecto, hasta que en Consejo se acuerde el espíritu, alcance y forma del mismo.

Añade que el Sr. Dávila ha dicho que en el Consejo próximo presentará un boquete del citado proyecto para que se estudie y se resuelva en definitiva, entendiéndose que para la redacción de aquél debe imponer su criterio el Gobierno, y en el caso que haya discrepancia, propondrá la designación de una ponencia.

Las impresiones políticas vuelven á ser optimistas, habiendo variado por completo el aspecto de la cuestión.
Recordarán los lectores que se ha dicho muchas veces que el Sr. Moret no volvería á ocupar la presidencia del Consejo en esta etapa liberal; pues ahora se dice que se ha acordado una fórmula de gobierno entre los Sres. López Dominguez, Canalejas, Moret y Montero Ríos, y que todos se apoyarán mutuamente.

Añade el corresponsal que esta noticia comunica, que se constata que una parte integrante á que se refiere una fórmula secreta, consiste en no derogar el *modus vivendi* que ajustó el Sr. Moret con el Vaticano en 1902 sobre asociaciones religiosas, y que esto se hará público brevemente, pues así lo han acordado los Sres. López Dominguez, Moret, Canalejas y Montero Ríos.

Dice que la impresión dominante es que la próxima crisis ocurrirá dentro de dos meses, pudiendo pronosticarse, sin miedo á equivocación, que se encargará el señor Moret del poder sin decreto de disolución de Cortes, y que la última nota política es la citación del Sr. Maura al Sr. Moret para confederar, pudiendo decirse que el señor Maura le ofrecerá su apoyo.

Dicen de París que el Obispo de Burdeos ha declarado que el clero hará resistencia pasiva contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado, y que después del 9 de diciembre se seguirán diciendo misas.
Hasta que las autoridades vayan expulsando á los sacerdotes, éstos continuarán ejerciendo su sagrado ministerio, y después celebrarán el santo sacrificio en locales privados que se están alquilando. Los Obispos se trasladarán á sus casas particulares.

Terminó diciendo el Obispo de Burdeos que no existe ni existirá cisma grave, y que los curas que forman parte de las Asociaciones culales serán desposeídos de las licencias eclesiásticas.

Médicos titulares

Por real orden circular que aparece en la *Gaceta* de anteayer se dispone:

1.º Los ayuntamientos que no hayan dirigido en tiempo oportuno reclamación á este ministerio contra las clasificaciones de las plazas de médicos titulares, publicadas en la *Gaceta de Madrid* por real orden de 6 de abril de 1905, consignarán en sus próximos presupuestos las cantidades necesarias para dotación de las plazas de médicos titulares con arreglo á la categoría y sueldo que por clasificación les corresponda, debiendo tener en cuenta esta circunstancia al ser examinados y aprobados sus presupuestos, pudiendo los ayuntamientos que hayan recurrido justificar con certificación de su acuerdo, que no se han conformado con la clasificación.

2.º Conforme vayan publicándose en los *Boletines oficiales* las rectificaciones de las clasificaciones presentadas, una vez resueltas por este ministerio, los respectivos ayuntamientos consignarán también en sus presupuestos las correspondientes dotaciones, sin perjuicio de los recursos que la ley les autorice á entablar y de las reclamaciones que estimen pertinente formular, ya á la Junta de Patronato para que las tenga en cuenta al hacer la rectificación anual á que se refiere el art. 22, ó ya al gobernador, en los términos que prescribe el art. 45, ambos artículos del reglamento precitado.

3.º Los ayuntamientos consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de los adeudos que tengan con los médicos titulares, en la cuantía que lo permitan sus recursos.

Exhumación de cadáveres

Anteayer publicó la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual se dispone:

1.º Que se dé exacto cumplimiento á la real orden de 24 de marzo de 1902, disponiendo que sean los subdelegados de Me-

dicina, nombrados por los gobernadores, los que practiquen el reconocimiento facultativo de los cadáveres cuya exhumación y traslación haya de verificarse, con arreglo á lo preceptuado en las reales órdenes de 19 de marzo de 1813 y 15 de octubre de 1898, cobrando los honorarios que en la primera se determinan, y que en las poblaciones donde no haya sino un sólo subdelegado, nombre además el Gobernador un profesor de Medicina para que actúe también al mismo tiempo en dicho reconocimiento, conforme á lo resuelto por la inspección general de Sanidad interior, en orden de 16 de marzo de 1904, percibiendo los honorarios correspondientes.

2.º Que se dé cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 27 de enero de 1903, aclaratoria de la del 8 del mismo mes y año, respecto á la intervención de dichos funcionarios en las exhumaciones de cadáveres no embalsamados entre los cinco y diez años de la inhumación, sea dentro del cementerio ó para su traslación á otro sitio, no tratándose de mondas ó actuaciones judiciales, y que estos actos se efectúen á petición de parte, cobrando los honorarios á que se refiere la regla anterior.

3.º Que cuando los particulares que solicitan la exhumación de restos cadavéricos sean pobres, se consideren exentos del pago de honorarios á los subdelegados de Medicina; pero debiendo justificar los interesados su estado de pobreza y que el traslado á otra sepultura del cementerio es de absoluta imprescindible necesidad por el mal estado de la en que se hallan depositados.

4.º Que asimismo es obligatoria la intervención de los subdelegados de Medicina en los embalsamados de cadáveres, sin que en ningún caso pueda prescindirse de ella, atendiendo á lo que dispone la real orden de 20 de julio de 1861, cobrando los honorarios señalados en la de 29 de mayo de 1878; y

5.º Que se publique esta soberana resolución en la *Gaceta de Madrid*, como de carácter general, y que á su vez los gobernadores civiles den conocimiento de la misma en el *Boletín oficial* de las respectivas provincias.»

Contra las armas prohibidas

La *Gaceta* de hoy, que llegará mañana á Valencia, publica la siguiente real orden que el ministerio de Gracia y Justicia ha enviado al fiscal del Tribunal Supremo:

«Excmo. señor: De vuestro el ministro que suscribe requiere de V. E. y de sus dignos é ilustrados colaboradores el estorzo y concurso, jamás negado, de su celo y de su interés por la causa pública, y en esta ocasión, por cierto, para procurar en lo posible el remedio de males que el propio ministerio fiscal patentiza en sus interesantes Memorias elevadas á V. E., y por V. E. sometidas en brillantes síntesis al examen y estudio de este departamento ministerial. Es unánime la voz de alarma del ministerio fiscal, de acuerdo con las enseñanzas de la estadística. La criminalidad aumenta de una manera que preocupa hondamente, y debe llamar la atención de los encargados de velar por la seguridad personal. Aparte el crecimiento de cierta clase de delitos, relacionados con la propiedad y el trabajo, que sin duda obedecen á consideraciones que no son objeto de esta real orden, resulta ostensible el aumento de los sumarios incoados por delitos de homicidio y de lesiones, ya de sí extraordinarios en anteriores años.

Es indudable que ese estado de desbordamiento de pasiones en que aparece nuestro pueblo obedece á múltiples causas, no siendo la menor la falta de cultura, que hace confiar á la violencia la reparación del agravio, ni se puede desconocer por quien, como el ministro referendario, tiene la sinceridad por norma de pensamiento y de conducta, que de este extravío de las gentes ignorantes no están libres las clases más educadas al usar y abusar con singular estrépito del procedimiento de las armas para dirimir sus cuestiones fuera de la acción de las leyes y de la jurisdicción de los tribunales, y que contribuye á tales prácticas no poco la deficiencia de nuestros Códigos, lo mismo el penal de procedimientos, para procurar á los agravados remedios y soluciones rápidas y económicas y á las autoridades de todo orden facultades y recursos de carácter preventivo, directa y rectamente encaminados á disminuir las ocasiones del delito.
Al ministro que suscribe no le correspon-

de la obra de cultura y de progreso que contribuiría eficazmente al rápido decremento de la delincuencia; ni es obra, por otra parte, de un día, sino de sucesivas generaciones y de excepcional perseverancia en la aplicación de una severa profilaxis; pero en lo que afecta de revisar las leyes penales y de procedimientos, es su deber, y lo cumplirá tan pronto reúnen las Cortes sus tareas, llevando á ellas los proyectos á su juicio más acertados y propios del noble objeto á que todos aspiramos en bien de la patria y del mejoramiento de las costumbres. Una reforma prudente en materia de duelos, por ejemplo, que confie á la representación de las partes, con la intervención de terminados organismos en cada caso concreto, el procedimiento inmediato y obligatorio para ellas de una resolución honrosa de sus agravios y discordias, dejando entregados á todas las severidades de la legislación común á los que después del laudo persistieran en el empleo de la fuerza; otra reforma también que acerque el agravado á la resolución judicial sin necesidad de tener que seguir un largo y por su cuenta costoso procedimiento; otra asimismo que castigue con mayor severidad las injurias de palabra y de hecho, y varias, por último, encaminadas á que las armas que se caliquen como prohibidas no puedan ser fabricadas y vendidas so pena de incurrir en responsabilidad penal, y que la simple tenencia de armas, sin licencia para llevarlas, hoy castigada como falta, se pene como delito en caso de reincidencia, serán á no dudarlo reformas que constituirán un paso de positivo progreso y de eficaz influjo para la mejora de las costumbres, desaparición de malos ejemplos, acrecentamiento de la confianza en el derecho y en los encargados de velar por su aplicación; y en suma, para la disminución de muchos de los delitos de homicidio y lesiones que no reconocen otro motivo que la necesidad en que se supone al agravado de hacerse la justicia y la impune facilidad en la tenencia del instrumento del delito.

Mas en el interin que estos firmes propósitos de reforma y enmienda de deficiencias legales obtengan la debida sanción de las Cortes, imponese la necesidad de acudir á la urgencia del remedio; porque una vida que se libre y una lesión que se evite es obra social y de conciencia que no admite aplazamiento; utilizando, como es natural, los elementos de investigación, de prevención y de represión que existen actualmente.

Penados se encuentran en el Código, en cuanto contribuye á agravar el hecho punible, la vagancia que hasta 1870 se estimó delito; y la que, al decir de un tratadista de derecho penal, constituye «una ocasión más ó menos próxima á delinquir». Y sin embargo, esa circunstancia agravante del estudio de las estadísticas no aparece ni por casualidad apreciada; debiendo ser, muy por el contrario, objeto preferente de la investigación fiscal y de la atención del juez instructor, si bien cuidando mucho de distinguir aquella que proceda de la forzosa falta de trabajo, con la que se origina de la irreductible aversión á éste.

Penado como falta se halla asimismo la embriaguez, cuando causara perturbación ó escándalo; y siendo ese vicio generador de muchos delitos, importa asimismo al interés social su constante y tenaz persecución, ya como medida preventiva que evite mayores males, ya como debida represión de un hecho que por su sola ostentación produce perturbación ó escándalo público.

Y penado igualmente como falta se encuentra el uso de armas sin licencia, y como delito cuando se concurre con las de fuego á reuniones ó manifestaciones, é importa y mucho que esa tenencia se investigue, é investigada, se persiga y se castigue, porque la posesión de un arma facilita la ocasión de convertir lo que acaso hubiera sido una simple colisión manual sin consecuencias, en un terrible delito de homicidio ó en unas graves lesiones que originen la desgracia de varias familias y á veces la miseria de infelices é inocentes seres. Con especialidad se impone una gran vigilancia por parte de la policía judicial en las romerías y bailes, tan abonados para la discordia y el choque de las pasiones, y á los que la gente moza concurre generalmente con armas blancas y de fuego, haciendo de ellas hasta ostentoso alarde.
Por el art. 501 del Código penal está castigado el uso de armas sin licencia; pero importa fijar bien que la licencia solamente autoriza al tenedor para el uso de las no prohibidas, pues en este caso deben ser no-

cesariamente recogidas é inutilizadas y la responsabilidad penal exigida.

Ahora bien, ¿á qué clase de armas se refiere la prohibición de uso? Claramente se encuentra consignada en nuestra antigua legislación, que si fué reformada por el Código vigente en cuanto á la penalidad de que eran objeto los tenedores, no lo está en cuanto se relaciona con las facultades de la autoridad gubernativa la concesión de la licencia; pues si por el real decreto de 10 de agosto de 1876 se creó una licencia «para uso de toda clase de armas», que podrán conceder los gobernadores bajo su responsabilidad y con sujeción á requisitos y preceptos que detalladamente se especifican, por real orden de 23 de noviembre del propio año se explicó que la concesión de la licencia habría de entenderse de armas que no son de uso prohibido. No lo están, según el citado real decreto, las armas de fuego de bolsillo, que pueden autorizarse; pero si han de ser estimadas como prohibidas las enumeradas en antiguas leyes, reales órdenes y reglamentos que tratan de la materia, y de cuyas disposiciones es fiel trasunto el art. 128 de la «Cartilla de la Guardia civil», aprobada por real orden de 30 de octubre de 1879, en el que se recuerda al benemérito instituto que las armas blancas, y en especial los puñales, estoque y navajas de muelles y las de grandes dimensiones, son armas prohibidas.

En su virtud S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que por el ministerio fiscal, una vez acordado el procesamiento de determinada persona, se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 25 del art. 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrá las prácticas de las diligencias necesarias para depurar la conducta del procesado, sus medios de subsistencia en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique; 2.º Que se excite por V. E. el celo de los señores jueces municipales para que, de acuerdo con la autoridad gubernativa, y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario hasta que vuelvan á la normalidad, en evitación de mayores males, prodigándoles en el interin los medios terapéuticos que la ciencia tiene aceptados; 3.º Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa reconocidas en el real decreto de 10 de agosto de 1876 y artículo 625 del Código penal, por el ministerio fiscal, puesto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y de las prohibidas, aunque el tenedor tenga licencia «para uso de todo género de armas», y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al particular que las compra; 4.º Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las reales órdenes de 15 de octubre de 1896, 25 de enero de 1897, 8 de setiembre de 1897, y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.

Lo que de real orden tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de setiembre de 1906.—El conde de Romanones.

La Santa Visita Pastoral

Ni ayer ni hoy hemos recibido noticias de nuestro amadísimo Prelado, no sabiendo por tanto si el temporal de aguas le habrá detenido ó no habrá sido impedimento para que continuara el itinerario de la Santa Visita Pastoral.

Si el mal tiempo no ha sido óbice para que el Sr. Arzobispo continuara su viaje, hoy debe de encontrarse en Llosa del Obispo, y esta tarde habrá marchado á Villar del Arzobispo, en donde estará mañana, y pasado. El jueves irá á Casinos y de esta población regresará por Liria á Valencia. Aunque se asegura que llegará á Valencia el día 28, nosotros creemos que no vendrá hasta el 29 ó 30, pues muchísimo trabajo es el que el Sr. Guisasaola ha de realizar.

FOLLETIN

(50)

LA HERMANA DEL MUERTO

PRECIOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

(Continuación)

alguna le ya motivado la arbitrariedad, ha sido arrancado el cariño de sus amigos que le han permanecido fieles, á servidores leales, á su hijo, por quien vive tan solo hace tres años. Ha conocido todos los horrores, todas las torturas de la cárcel.
«Señores, sobre su cabeza ha pesado la sospecha de la culpabilidad, pero no solo se ha salvado Farjeol, gracias á las innúmerables pruebas llegadas de todos lados para atestiguar su inocencia, sino que no debe existir para vosotros ni para nadie la menor sombra de duda.
«Vergüenza! no para él, ¡vergüenza para la infeliz, para la desventurada mujer que no ha temido, ni un momento ante las consecuencias de sus actos! ¡Vergüenza para la mujer pérfida, para la esposa desnaturalizada!
«De aquí en adelante, ella será la que arrastre la pesada carga del más amargo remordimiento durante toda su vida... El abogado sigue hablando durante hora y media.
«En algunos momentos sus palabras arrancan lágrimas al infeliz Farjeol; tal es su acento patético; pero de pronto el acusado se domina y fija su mirada escrutadora en los jurados que escuchan atentamente.
«Farjeol quiere leer en sus rasgos fisonómicos, todas las impresiones que en ellos causa la elocuencia de su defensor.
«Se oren—termina diciendo el abogado

Raymond en un brillante párrafo de elocuencia arrebatadora.—Lo que la justicia no ha podido hacer, espero que lo conseguirán los amigos de Jacobo Farjeol.
Se dedicarán á la busca del verdadero culpable y lo conseguirán.
Entretanto, señores, ¡la libertad! ¡la libertad para el que espera en vosotros, para el que confía en vuestra honradez, en vuestra bondad de corazón, en la lealtad de vuestras serenas conciencias!...
Termina el debate.
El presidente somete á los jurados el veredicto.

El Jurado se retira á deliberar.
La sala está rebosando de público, pues este ha aumentado todavía á medida que ha avanzado la sesión.
Se comentan acaloradamente los informes pronunciados.
La opinión se declara por la absolución. Suena la campanilla.
Subitamente cesan todas las conversaciones.
El silencio es absoluto.
Todos los circunstantes están de pie.
Todas las miradas están fijas en los jurados, que entran uno á uno, graves, sin dejar entrever nada de lo que han deliberado.
El tribunal de Derecho se presenta á su vez.
El presidente del jurado pronuncia las palabras sacramentales:
«Por mi honor y mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, la declaración del jurado es negativa por unanimidad.»
En su consecuencia el Tribunal pronuncia la absolución de Jacobo Farjeol.
Resuenan estrépitos aplausos.
Infinidad de manos se tienden hacia el abogado Raymond.
Muchas voces pronuncian frases insultantes y denostros contra la señora Farjeol.
El acusado sigue en su puesto.
Parece anonadado, como si no se diera cuenta de la realidad, como si se preguntara si era cierto que iba á reconquistar la libertad perdida.
Luis Engilbert corre hacia él y se arroja en sus brazos.
Girard, el fiel servidor, llora de alegría, estrechando la mano de su amo.
Desde que se ha pronunciado la sentencia absolutoria Armanda se ha ocultado para no ser el objeto de principal curiosidad por los muchos incidentes á que ha asistido.
Un coche la ha llevado de nuevo al hotel donde se hospeda y espera á que vaya su hermano á buscarla para acompañarla al lado del que ha sufrido tanto por ella.
Su entrevista no necesita testigos.

CAPITULO VIII Dos mujeres

Después de los hechos que quedan expuestos, podríamos terminar la primera parte de la novela; pero es absolutamente necesario para la continuación que nuestros lectores estén al corriente de las acciones de la señora Farjeol, por lo menos durante las primeras horas que siguieron á la absolución de Jacobo.
La mujer del acusado juzgó prudente no presentarse en el Palacio mientras duró el informe del abogado Raymond.
En su cuarto del hotel, confiando en la exactitud de Solange para estar al corriente de los detalles más insignificantes, dejaba correr sus negros pensamientos.
La sola idea de que una sentencia abso-

lutoria podía libertar á Farjeol la exasperaba.
Sin embargo, como podía muy bien suceder que la absolución se pronunciara efectivamente, pues ella misma lo presentaba á pesar de todo, echaba sus cuentas y forjaba planes.
Consideraba difícilísimo poder resistir la presencia de Farjeol, así es que proyectó salir de Roma lo más pronto posible.
En efecto, cómo poder resistir con tranquilidad la mirada de un inocente al que ella misma había acusado públicamente?
«¿Cómo presentarse ante él y hallar frases de bondad, cuando de sus labios no había brotado más que hiel?
«¿Hiel para el padre de su hijo!
«¿Para el que no había tenido para ella más que bondades!
«¿Para el que le había dado su nombre!
Su alma no era terreno abonado para el remordimiento.
De nada se reprochaba.
Su táctica no podía tener éxito, declábase; pero si lo tenía, la partida estaba ganada.
La sociedad no tendría que volverle la espalda; ella sería la que pondría tierra por medio: el mundo es grande.
En medio del caos de pensamientos confusos que agitaban su mente, en aquella hora de ansiedad, uno sobre todo dominaba á todos los demás y hacía sufrir horriblemente.
«Armanda Engilbert estaba á pocos pasos de ella!
No había sido citada como testigo y se había presentado para defenderle á él, para desgarrar el velo de la duda.
«¿Había confesado haber pasado con él la hora fatal...
La señora Farjeol vio un asunto de *chantage* habilitado presentado. Dudó de la eficacia de las pruebas palpables que ofrecían las cartas y los sellos presentados por Armanda, y su odio centuplicado por los

celos tuvo un sólo objeto; la hermana del muerto.
Sin tener presente que un tren podía llevarla á Clermont y de allí á Royat encargar un coche. Mientras arreglaban los caballos llenó la maleta, encargóse de poner en orden en otra habitación la ropa de su camarera, y esperó.
Su plan era llegar cuando antes á la villa de Sans Souci y marcharse inmediatamente, llevándose consigo á su hija.
Cuando Farjeol, después de pasar al lado de sus amigos las primeras horas de libertad pensara en su hija, la niña estaría ya lejos.
Con impaciencia suma, esperó dos horas, y el coche esperó también dispuesto á marchar.
Al mirar por la ventana por décima vez, vio á Solange que á pasos contados, casi retenidos, caminaba en dirección al hotel. El aspecto abrumado de la camarera dijo más á la señora Farjeol que todas las explicaciones.
Su rostro enrojeció; mordióse furiosamente los labios, pero se dominó en seguida.
Continuó con el busto apoyado en la ventana, y como Solange levantara los ojos hacia la habitación de su ama, osando apenas avanzar, ésta con el gesto la dió ánimos.
La criada, que al ir por la calle tenía que á cada momento todas las bocas fueran á reprocharle su infamia, subió la escalera.
La puerta abrióse antes de que se llamara á ella, y al cerrarla la señora Farjeol balbuceó, blanca como el papel, con voz baja, que se escuchaba en hacer firme.
«¡Absuelto!... ¿No es cierto que ha sido absuelto?...
«—Sí, señora.
«—¡Me lo temía!... No podía ocurrir otra

Los Pianos Ortiz y Cussó ACABAN DE OBTENER EL Gran Premio en la exposición internacional de Milán, la más alta recompensa.

REPUTACION UNIVERSAL

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA LAS PROVINCIAS DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLON DE LA PLANA.

A. SANCHEZ FERRIS.—ALMACENES DE MÚSICA.—BAJADA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 29

Noticias locales

La entrada del otoño se ha señalado por un cambio atmosférico, que ha barrido las nubes restos del temporal que hace tres días azotaba esta zona.

El temporal de aguas que anoche cesó, ha sido general, á juzgar por las noticias que se reciben.

En Andalucía llovió abundantemente, extendiéndose el aguacero desde Córdoba á Valencia; en la Mancha la lluvia ha sido abundante; de Tarragona á Valencia llovió también con fuerza, y entre Utiel y Valencia ha caído agua de firme; sobre todo en Utiel.

El tren procedente de Segorbe llegó el sábado á las nueve de la noche con dos horas de retraso á consecuencia de una horrible tormenta que arrasó todas las cosechas en Segorbe y demás pueblos de la línea, según dijeron varios viajeros llegados en dicho tren. El pedrisco dicen que fué formidable.

El río Turia experimentó ayer una regular avenida, llegando las aguas rozigas y cenagosas á cubrir su cauce de parte á parte en algunos sitios. Esto prueba, como antes decimos, que las lluvias han sido abundantes en la parte alta de la provincia.

A consecuencia de la lluvia quedó ayer interceptada á las cuatro de la tarde la vía de Carcagente á Denia, kilómetro 29, unos 300 metros entre las estaciones de Tabernes y Jaraco. Las aguas arrastraron la grava, dejando descarnados los raíles. El tren-coche que salió anoche de aquí ha tenido que estar detenido hasta las nueve de la mañana de hoy, hora en que ha quedado restablecida la circulación. De Carcagente salió un tren con una brigada de obreros, que han estado trabajando toda la noche.

La fiesta de Santo Tomás de Villanueva se celebró ayer en la Catedral con la solemnidad de costumbre, cantándose por la capilla de música la misa de la fiesta después de la procesión claustral, y predicando un elocuente panegírico el canónico tesorero Dr. Carrión. Por la tarde, después de las segundas vísperas, se repitió la procesión, siendo numerosa la concurrencia de fieles.

También los colegiales de Santo Tomás celebraron ayer su festividad con gran lucimiento. Con asistencia de una representación del Excmo. Ayuntamiento y demás invitados, se cantó á las diez y media por los profesores Casanueva, Ismael, Estellés y otros, la inspirada misa coral de Casaban, dirigida por su autor, pronunciando un acabado elogio del Santo el excolegial D. Juan Vidal, y siendo muy grande la concurrencia de fieles.

La materia de este sermón, así como el de la Catedral, versó sobre la importancia, excelencia y necesidad de la codicia, manifestando que así como la codicia es la raíz de todos los males, como dice el Apóstol, el desprendimiento y la limosna lo es de todos los bienes, siendo ella, como dice San Lucas, la que limpia el alma de las horras del pecado, la que llena el cielo de bienaventurados, como afirma el Salomista, y la que impide á los misericordiosos el ser condenados al infierno, como añade San Mateo y comenta San Agustín. Y siendo la limosna un precepto que obliga á todos en las necesidades extremas, y aún en las más graves, á privarse hasta de lo necesario para socorrer al indigente, no hay ley humana que pueda eximir á los que pueden atender al necesitado, aunque contribuya de otro modo á su socorro, porque de lo que sobra se ha de atender al que carezca de todo, como buen cristiano.

Ayer se reunieron en el despacho del Capitán general todos los jefes de los cuerpos de esta guarnición que han de tomar parte en las próximas maniobras militares. El Sr. Loño les explicó el plan que se ha desarrollado, y les previno que estuvieran dispuestos á salir el día 2 de octubre.

Plácenos aclarar un concepto que se ha vertido estos días, que afecta á dos personalidades respetabilísimas, y que es completamente injusto é infundado.

Se ha dicho que los señores cónsul de Francia y Mr. Maurice Louise, han influido para que el Ayuntamiento suprimiera la subvención que el año anterior asignó á la escuela municipal de idioma francés.

Ni dichos señores han influido directa ni indirectamente en el indicado acuerdo, ni han hecho cosa alguna jamás en contra del profesor de dicha escuela, para el que siempre han tenido atenciones y deferencias.

El señor Gobernador ha tenido noticia de que en los poblados marítimos se juega á la lotería clandestina de una manera escandalosísima, sin que la policía sea lo que todo el mundo tiene olvidado de puro sabido. El Sr. Comenge ha tomado una resolución enérgica.

En la Academia de verdadero corte parisien rápido establecida en la calle de Hernán-Cortés, 6. 2.º, y que dirige la señorita María Mateos, con título profesional expedido por la directora universal doña Carmen Martí, de Barcelona, se admiten alumnas internas y externas que deseen adquirir conocimientos de dicho sistema de corte.

Academia Escudero-Maydagán.—Preparatoria para carreras militares. San Bull, 10, 3.º. Alumnos ingresados en el curso anterior: Sres. Fernández, Blasco y Camañez. Sigue abierta la matrícula de 2.º á 7.º de la tarde en el local de la Academia.

La recolección del arroz está terminándose en los pueblos de la Ribera del Júcar. A pesar de las malas condiciones en que ha tenido que efectuarse á causa del mal tiempo, han sido tantos en número los brazos que se han presentado en las plazas de los pueblos que cosechan arroz á pedir trabajo, que muchos jornaleros han regresado á sus casas en los primeros días de realizar tan importante y penosa labor porque no podían ocuparse en las faenas del campo. Mal año para los segadores. Una buena parte de éstos pertenecen á la Marina y no han de tardar muchos de ellos en partir hacia el extranjero.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la c. Corona, 17.

Academia Canadía.—Carreras militares. Ministerio de Educación, Carrera de Segorbe, N.º 2, 2.º.

Ayer tarde fueron quitados los tablonces que en el puente sobre el río Turia, en Nazaret, dispuso el Alcalde que se colocasen para que el público pueda atravesar el río, provisionalmente, hasta que el puente esté terminado. Con tal motivo hubo aglomeración de personas en dicho sitio, y no fueron pocas las protestas que á voz en grito se hicieron.

Las Barracas, Llop, 8 y 10. Los algodones de esta casa siguen siendo los superiores como hasta aquí.

El Circolo Regional Valenciano de Madrid ha dirigido una afectuosa carta al presidente de la Diputación rogándole que la comisión que ha de ir á Madrid á gestionar asunto de interés para la provincia anticipe dos días la marcha para que asista á la inauguración de los estudios en dicho Circolo, cuyo acto presidirá el señor ministro de Instrucción pública. El señor Santonja ha contestado que le es imposible, muy á pesar suyo, acceder á lo que se le pide, porque el día 1.º de octubre celebrará su primera sesión la Diputación provincial.

El señor delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, dando las gracias á los que están al corriente por consumos, y ordenando á los morosos que ingresen lo que adeudan antes de finalizar el corriente mes, y de no hacerlo les exigirá serias responsabilidades.

Se ha concedido un mes de licencia á los oficiales de la delegación de Hacienda don Jesualdo Pellús y D. José Chicoy.

Mañana se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes siguientes: A las ocho, Aritmética, Geometría, Aritmética y Algebra (plan 95) de todas las enseñanzas; Química general, enseñanza oficial, y Agricultura, enseñanzas colegiada y libre, y por segunda convocatoria, Latin, segundo, Francés primero, Alemán, nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría y Física é Higiene de todas enseñanzas.

A las nueve, Retórica y Poética (plan 95), y por segunda convocatoria de Historia general de la Literatura, Religión, primero, segundo y tercero y Dibujo segundo de todas las enseñanzas.

A las diez, Historia de España de todas enseñanzas.

Balanzas, romanas, pesas y medidas de todas clases y sistemas. Malabouche, Gracia, 9.

El ayuntamiento de Torrente ha nombrado secretario interino de la corporación á D. Enrique Morales.

El señor delegado de Hacienda llama á D. Salvador Lapedra para enterarle de un asunto que le interesa, relacionado con la mina de su propiedad «La Perla».

Noticias militares.—Se ha hecho cargo del mando de la zona de Játiva el coronel D. Ricardo de la Iglesia.

—Por real orden se ha dispuesto que quede en situación de excedente en esta plaza el teniente coronel D. Francisco Arrando Cutanda.

—En la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de Pascual Martínez Villanueva, para enterarle de un asunto que le incumba.

—Han sido destinados al regimiento de infantería de la Princesa los segundos tenientes D. Fernando Chápoli, Ansó y don Delfín Verdú Díez, y el primer teniente D. Eleuterio del Toro Moya.

—El comandante de artillería D. Antonio Cisneros Delgado ha sido destinado á la plantilla de profesores del Colegio de Santa Bárbara.

Dicen de Gandía que los precios de la pasa se sostienen firmes y con tendencia al alza para las de primera calidad; en las algarrobas sucede lo mismo, pues en varios pueblos del Marquésado de Denia oscilan de 187 á 2 pesetas arroba; el vino ha experimentado alza, y los cosecheros han vaciado sus bodegas alrededor de 150 pesetas cántaro, según clase, y respecto á naranja nada se puede decir, pues algunos exportadores van visitando huertos, y á los dueños de los que tienen buen fruto se limitan á rogarles que no vendan sin verse antes con ellos.

Por lo que á la almendra se refiere, los precios oscilan alrededor de 6 pesetas barquilla; la variedad plana es la más solicitada porque se exporta á Inglaterra. La de la variedad Marcona tiene salida para el mercado de Cuba.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 549.

La tesorería de Hacienda ha declarado incurso en el apremio y recargo de 5 por 100 á los propietarios que tienen escrituras en Derechos reales y no los han liquidado dentro del plazo que se les concedió.

La Diputación provincial ha entregado al señor Gobernador, para que la remita á Madrid, el acta de la cesión de los terrenos en que han de ser emplazadas las Facultades de Medicina y Ciencias.

El juzgado de instrucción de San Vicente, que sigue la causa contra el fugado administrador del Hospital, ha oficiado á la Diputación provincial preguntando si se muestra parte en el sumario.

Mañana á las siete y media de la misma se verificarán en la Escuela Superior de Comercio, calle del Mar, núm. 120, los exámenes de las asignaturas de nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría é Historia Universal, y á la misma hora por segunda y última convocatoria los de las asignaturas de Geografía económica industrial de Europa y Universal y Economía política y elementos de derecho administrativo.

Las Barracas, Llop, 8 y 10. Bordenados, precios á por mayor.

Han sido nombrados maestros interinos de Benixembla y Villa Palacios, respectivamente, los Sras. D. Manuel Soler y don Maximino Maestro Giménez.

En el tren-correo de Madrid vino ayer el señor marqués de González de Quirós. En el de hoy han venido el señor marqués del Ráfol, D. Carlos Testor y D. Adolfo Gil y Morte.

Hoy ha llegado de su viaje el conocido cirujano dentista D. Fernando Pique Aguilar, y desde hoy estará al frente de su nueva Clínica dental, plaza de la Reina, números 7 y 9.

Somatose. En la convalecencia, Reconstruyente de primer orden.

Madame Lautier tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que acaba de llegar de París con los nuevos y últimos modelos de invierno, los cuales estarán expuestos en su salón (Caballeros, 22), á partir del 5 de octubre próximo.

La Gaceta ha publicado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por esa subsecretaría, se ha servido disponer que los testimonios librados por los escribanos en virtud de las funciones públicas que les corresponden, tienen por sí solos eficacia dentro del territorio del juzgado de primera instancia é instrucción á que pertenezca el fedatario, sin que sea necesario en tal caso el Visto Bueno del juez ni ningún otro género de adverbación ó legitimación de firma.»

Se recuerda á todos los individuos pertenecientes al arma de Infantería en situación de segunda reserva y reclutas en depósito con residencia en esta capital y pueblos anexos á la misma, la obligación que tienen de presentarse á la revista anual, que tendrá lugar durante los meses de octubre y noviembre próximos, en las oficinas de la zona de reclutamiento, todos los días laborables, de nueve á una de la tarde.

Pulseras de pedida y reforma de alhajas, E. Lalana, joyería de moda, Paz, 8.

Hoy, en el tren-correo de la línea de Utiel, han marchado D. Cándido Sauquillo y su distinguida señora. Les han acompañado el Dr. D. Manuel Portaceli y su hermano político D. Luis Giménez Sauquillo, que se proponen realizar una corta excursión cinegética por las extensas posesiones que el primero de los citados señores tiene en el Campillo de Alto Buey, provincia de Cuenca.

La importante fábrica de pianos Ortiz y Cussó, de la cual tiene la representación exclusiva para la región valenciana el almacén de música Sr. Sánchez Ferris, acaba de obtener la más alta recompensa en la Exposición Internacional de Milán. El Jurado le ha adjudicado por sus pianos el «Grand Prix».

El eminente pianista Frank Marshall ha dado á conocer los pianos Ortiz y Cussó en un gran concierto que tuvo lugar en el salón de Fiestas de la Exposición.

Ha quedado abierta en la Real Academia de Bellas Artes la matrícula gratuita de dibujo de adorno y figura para señoritas, aplicado á la decoración cerámica, bordados y abaniquería. La inscripción puede verificarse en la secretaría de la Academia de cuatro á seis de la tarde.

Mañana, á las tres de la tarde, darán principio en el Salón de Actos del Conservatorio de Música los ejercicios de oposición á la plaza de profesor auxiliar numerario de la asignatura de piano. Los opositores, son: D. Antonio Fornet, D. Bernar Ubeda, D. Juan Cortés, D. Ascensio Escopin y D. José Salvador. El acto será público.

Nos ha llamado poderosamente la atención un retrato casi de tamaño natural expuesto en los escaparates de los Sres. Pampló del perito químico y mecánico D. Francisco Robert, recientemente fallecido, debido al conocido dibujante D. José Navarro, que una vez más ha sabido poner su nombre á grande altura en esta clase de trabajos.

Prosperidades y muchos encargos le deseamos al Sr. Navarro que ha sabido de una manera admirable imitar en un todo el parecido exacto de dicho Sr. Robert.

Por la Central de Aragón ha venido hoy el general jefe de Estado Mayor D. Antonio de Mazarredo, quien se ha hecho inmediatamente cargo de su destino.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde D. José Fuster y D. Vicente Sales.

Hoy ha hecho escala en este puerto el trasatlántico francés *Orleanais*, que procede de Marsella y se dirige á Buenos Aires, conduciendo 412 pasajeros y cargo general.

También ha recalado hoy en la dársena el vapor *Isteno*, correo de las Baleares, que hubo de haber llegado anteayer al puerto, según está prevenido, y no lo verificó por causa del mal tiempo.

En dicho barco han venido nueve pasajeros.

En el vapor *Canalejas* han venido hoy de Barcelona 203 pasajeros.

Han sido nombradas por el rectorado de esta Universidad profesoras auxiliares gratuitas: Doña Teresa Suárez, de la escuela de la calle de Guillen de Castro, y doña Concepción Cabanes Colomer, de la del casco de Ruzafa; y maestros interinos doña Tarsila Pérez, de Callosa de Segura; don Manuel Martí Tonda, de Chestre; doña Francisca Vallet Magraner, de Fuente Encarroz, y doña Manuela Belarte Cortés, de Toris.

Ayer, á causa del mal tiempo, no amenizó la Banda Municipal el paseo de la Glorieta.

Tiñe el cabello el Agua del Canadá. Evita su caída el Regenerador-tónico del doctor Costas. San Vicente, 149.

En la semana última se han recaudado para el Pan de San Antonio de Pádua, en los cepillos del Milagro y de la Puridad, 91 pesetas. Se repartieron 411 libras de pan entre los pobres.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la iglesia de la Sangre, continúa el novenario de la Merced.

—En el Pie de la Cruz, primer día de novenario á la Virgen de la Merced; á las siete y media, misa de Comunión, y á las once misa y ejercicio para que pueda lucrarse durante el novenario la indulgencia plenaria concedida al mismo. Por la tarde, á las cinco, el novenario con exposición y sermón. De la predicación están encargados D. Alejandro Fabrega y D. Estanislao Esplí.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA Doña María de la Asunción Mascarós y Abargues DE TRÉNOR que falleció el día 25 de Enero de 1902. La familia suplica á sus amigos la asistencia á alguno de dichos piadosos actos.

Sucesos

Fuga de presos.—En la noche del sábado una pareja de la Guardia civil condujo desde la Cárcel-Modelo á la Estación del Norte á cinco presos, que debían salir en el mixto de Madrid de las ocho y media para la cárcel de Obinchilla, y al llegar al paso á nivel de la calle de Játiva rompieron las esposas que les sujetaban y escaparon dos de los reclusos, arrojando al suelo el petate y mantas que llevaban.

—Inmediatamente uno de los civiles salió en persecución de los fugitivos, quedando el otro á la custodia de los tres presos que no escaparon.

Uno de los que huyeron tomó la dirección de la vía de Barcelona, por detrás de la plaza de Toros, y el otro por entre los vagones de mercancías escapó en dirección á la antigua vía de Cuenca y á este último fué á quien persiguió el guardia civil y le hizo dos disparos de Mauser, no disparando más por temor á herir á alguno de los guardias y empleados que á dicha hora prestan servicio, pues el segundo disparo por poco si hiere á uno de ellos.

Estos dos presos, llamados Antonio Oltra y Francisco Dasi, son los mismos que se fugaron hace poco tiempo de la Cárcel Modelo, siendo capturados en la partida del Pinet, donde estaban disfrazados en espera de ocasión para huir.

Los tres presos que no se escaparon y la pareja de la benemérita salieron en el mixto para Obinchilla. Los fugitivos no han sido capturados.

Amor de salvaje.—Ayer en Sueca un sugeto llamado Eduardo Mániz, que requería de amores á una agraciada joven llamada Rosario Palacios, encontró á ésta en la calle, y como insistiera en negarle las relaciones que le pedía, sacó una pistola del calibre 12, disparándole un tiro en el vientre, y huyó.

A las voces de socorro de la joven herida acudieron varias vecinas, las cuales la acompañaron hasta su casa, á donde llegó por su propio pie. Conducida mas tarde al Hospital, fué reconocida por el médico don Antonio Cebolla, el cual le apreció una herida en el vientre de pronóstico reservado.

El salvaje enamorado no ha sido aún detenido.

Crimen descubierto.—Comunican de Sagunto que en el mes de abril desapareció del pueblo de Puzol un súbdito americano, que se creía era poseedor de una gran fortuna, suponiéndose que habría vuelto á su país, aunque el viaje era desconocido para todos, pero al poco tiempo comenzó á extrañarse la gente de que el vecino de Puzol Arturo García Muniesa comprase fincas, demostrando tener un dinero que nadie pudo suponerle.

Advertida de esto la Guardia civil, y orientándose por algunas conversaciones que oyó, ha descubierto en el monte Parladot el cadáver del súbdito americano, que debía estar enterrado allí desde hace unos meses, y que á pesar de hallarse en estado de descomposición, existen los suficientes indicios para identificarlo.

El Arturo García ha sido encarcelado, y además se han hecho otras detenciones de presuntos cómplices.

El cadáver del americano ha sido conducido al cementerio.

La orija de Jorge.—La policía, obedeciendo órdenes del señor Gobernador, sorprendió ayer un salto, denunciando á cuatro individuos.

El Gobernador les impuso una multa de 250 pesetas á cada uno, y como no la pagaron fueron encarcelados.

Riña.—En la calle de Ribot, núm. 5, piso bajo, se suscitó ayer á las ocho de la mañana una cuestión entre Miguel Guerra Navalón, de 50 años, y su mujer, cuestión que terminó empujando el Miguel á golpes con su esposa.

Un hijo que vive con ellos quiso intervenir, recibiendo un bofetón, y ciego de cólera cogió un cuchillo y arremetió contra su padrastro, causándole una grave herida en el brazo izquierdo. El agredido fué trasladado al Hospital, donde se le curó de primera intención, quedando allí para su completo restablecimiento.

El agresor, que se llama Ramón Pérez, fué detenido por el guardia municipal número 236, que lo entregó al juzgado de guardia, y después de tomarse declaración fué encerrado en la Cárcel Modelo.

Atropello.—En la calle de Sagunto ha sido atropellado esta tarde por un carro un anciano llamado Manuel Giner Rodrigo, de 69 años de edad, resultando con varias contusiones graves en diferentes partes del cuerpo. Ha sido atendido en la casa de Socorro de la calle de Serranos, y después trasladado al Hospital. El carretero ha sido detenido y se ha dado parte al juzgado.

TEATROS

PRINCIPAL.—El sábado abrió sus puertas este coliseo con una notable compañía de género valenciano, que dirige muy acertadamente el popular y aplaudido actor Manolo Llorens, que hace las delicias del público presentando con gran realce los tipos de las obras del inmortal Escalante. Las funciones de ayer tarde y noche atrajeron tanta concurrencia, que á las pocas horas de abierta la taquilla se agotaron las localidades y entradas con gran satisfacción y contento de la empresa.

Los artistas recibieron muchos aplausos, distinguiéndose la señorita Pellicer, las señoritas Brú, Valés y Chiva y los Sres. Llorens, Tamari, Navarro, Perlá, Plasencia y Ferrando, que desempeñaron admirablemente sus correspondientes papeles en las celebradas obras de D. Eduardo Escalante *Endevina endevinalla, Tres forasters de Madrid y La escalata del dimoni*.

Esta noche es de esperar que haya otro lleno, pues el programa no puede ser mas sugestivo.

—Para mañana se pondrá en escena en este teatro la preciosa comedia en dos actos *Una sogra de castaño, de D. Eduardo Escalante*, y la graciosísima pieza del mismo autor *Una paella*, hace muchos años no representada.

También tomarán parte los notables ascéticos musicales Les Venecia, que cada día conquistan mayores aplausos con sus variados y originales instrumentos, y terminará el espectáculo con la troupe Las Maravillas con nuevos bailes, que seguramente gustarán al público.

RUZAFÁ.—Con dos penazos que quitan el mal humor á cualquier empresario, se celebraron ayer tarde y noche en este teatro las funciones ya anunciadas.

Pasóronse en escena *El famoso Colirón, La ola verde, Los guapos, El recluso y Bohemios*, obras que obtuvieron una buena interpretación por parte de los artistas que en ellas tomaron parte.

Mañana se verificará la *reprisse de La mazorca roja*, obra que obtendrá indudablemente un buen éxito.

—Esta misma semana se estrenará el sainete lírico de los Sres. Arnichas y Fernández Saw, música del maestro Chapí, *El maldito dinero*.

APOLO.—Este popular coliseo se vio ayer lleno de bote en bote por la tarde y noche. Los artistas hicieron una labor esmerada en la interpretación de las obras recompensada con aplausos por el público. PIZARRO.—Esta noche se cantará la ópera *Otello*, en la que desempeña el papel de protagonista con notable acierto el tenor Gerardi.

Mañana se representará *Carmen*, obra que los aficionados tienen deseos de oír de nuevo.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cervellón, virgen.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la Preciosa Sangre; se descubrió á las 7 y se reserva á las 5.º.

ADORACION NOCTURNA.—Beato Nicolás Factor.

CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. del Corazón de María ó Refugio de Pecadores, en San Bartolomé.

COLEGIO DE LA DIVINA PASTORA

Para educación de señoritas. Establecido en la calle de Ruzafa, núm. 21.

Desde el día 15 de setiembre se han reanudado las clases en este antiguo Colegio, bajo la dirección de D.ª Pilar Pons, profesora superior.

Se admiten alumnas internas, medio-pensionistas y externas.

Preparación para el ingreso en la carrera del Magisterio y repaso de asignaturas pertenecientes á la misma.

COLEGIO ISABEL LA CATOLICA

DIRECTORA: DOÑA ANITA RÓDENOS. En este acreditado Colegio ha quedado abierta la matrícula desde el 15 de este mes. Se facilitan reglamentos en el mismo Colegio.

Calle de Isabel la Católica, 5, Valencia

Academia de Corte Parisien

(sistema Martí) Dirigida por la profesora Srta. María Mateos Hernán Cortés. 6 segundo izquierda

GRANJA MORODER, MONCADA. Leche de vaca á domicilio. Los 45 céntimos, medio litro 25. Depósitos: Colmedias, 4, Palomar, 16 y Ferrería de don E. Ferrer, Barcas, 1.

Especialidad

Saquitos de dos kilos Arroz paella (Bomba escogido) á 1.65 ptas. saquito Antigua Casa MARTINEZ YMBERT Pascual y Genís, 13, Valencia

Administración

Se desea una buena. Garantías y referencias excelentes. Lista de Correos, cédula número 89.515.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR D. CESAR GONZALEZ Perito y Profesor Mercantil

EMPLEADO EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA Calle de Catalans, núm. 10, segundo

Estudios teórico-prácticos de Aritmética y Cálculos Mercantiles, Contabilidad y Teneduría de Libros, Reforma de letra y escritura al dictado. Horas de clase: De 7 á 9 de la mañana y de 4 á 9 de la noche. Honorarios convencionales.

Información municipal

Mañana se reunirá la comisión especial de Alumbrado para proceder al estudio del dictamen emitido por el cuerpo de letrados del Ayuntamiento acerca de las con-

Para mañana a las once y medio se convoca a la Junta municipal de Asociados.

Parece seguro que la comisión del Ayuntamiento que ha de trasladarse a Madrid para gestionar algunos asuntos pendientes, saldrá de Valencia el 3 ó el 4 de octubre próximo. Dicese que la formarán el Alcalde y los Sres. Urios y Cano Pacheco.

A las once y media de la mañana ha comenzado la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Sanchis Bergón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se ha entrado en el orden del día.

Se ha acordado: Incluir a varios individuos en el Padrón de pobres del distrito de la Misericordia; expropiar varias casas.

El Sr. Ortega ha hablado de las edificaciones ilegales realizadas en la playa de Levante, a propósito de un dictamen proponiendo se traslade al comandante de Marina una instancia de la Sociedad «El Progreso Pescador» proponiendo acuerde el derribo de todas aquellas construcciones.

Le ha contestado brevemente el Sr. Urios, y el Sr. Gómez Cano ha entendido que de estos derribos debía seleccionarse las construcciones de los obreros pobres, hasta tanto que se les construyeran otras viviendas.

El señor Alcalde ha hecho ver al orador la imposibilidad de atender a su proposición, que era perfectamente ilegal, puesto que no es el Ayuntamiento el que concede estas autorizaciones, sino que se sujetan a leyes y trámites ajenos a la voluntad de la Corporación.

Los Sres. Urios y Bort han defendido el dictamen, y el Sr. Gómez Cano ha insistido en su petición, colocándose desde el punto de vista de la humanidad.

Un vuelto a hablar los Sres. Ortega y Urios, cuyas palabras no han llegado a nosotros, por espesarse ambos en voz baja.

El Sr. Pérez y Lúcia ha defendido el dictamen y ha sido aprobado.

Ha vuelto a comisión el dictamen proponiendo se autorice la instalación de un despacho de vinos en un solar de la calle de San Vicente; se han acordado nuevas expropiaciones; anular varios recibos de palomares, etc.

En su mira se ha opuesto a la apertura de una nueva calle en la reforma de líneas de la Redención y Soledad.

El Sr. Urios ha defendido el dictamen agregando que no se trata de la apertura de una nueva calle sino de la prolongación de una que hay ya existentes.

Ha defendido con argumentos muy atentos dicha reforma de líneas.

El Sr. Mira ha insistido en su punto de vista y lo mismo ha hecho el Sr. Urios.

La comisión del Sr. Cano Pacheco ha quedado el dictamen ocho días sobre la mesa.

Se han concedido luego varias licencias para realizar obras, y se han adoptado los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de octubre; idem el concierto celebrado con el arrendatario de la plaza de Toros para el pago del arbitrio sobre espectáculos públicos desde el 1.º del actual al 31 de diciembre próximo, por la cantidad de 1.350 pesetas; imponer al contratista del alumbrado por petróleo la multa total de 75 pesetas por las faltas en el servicio; dncunadas de febrero a abril de este año; instalar varios faroles en distintos puntos de la capital; acceder a lo solicitado por D. Peregrín Ballester para que la Banda municipal dé un concierto el día 27 en Burjassot por la cantidad de 500 pesetas, y que en lo sucesivo los conciertos de los jueves y domingos se verifiquen en los jardines de San Francisco.

Para atender a asuntos particulares se han concedido luego quince días de licencia al Alcalde Sr. Sanchis Bergón.

Se ha acordado también urbanizar y sanear la Albufera en el caso de que sea cedida a este Ayuntamiento, y que una comisión se traslade a Madrid con objeto de gestionar la resolución de los varios asuntos pendientes.

Se ha dado cuenta del oficio del Circolo Regional Valenciano de Madrid dando las gracias por la cantidad votada por el Ayuntamiento para contribuir a los gastos del álbum con que se obsequia a los ministros valencianos, é invitando de paso a la Corporación para que asista a la inauguración de sus escuelas, y se ha acordado que la comisión que tiene que ir a Madrid ostente la representación del Ayuntamiento para este fin.

El Sr. Martínez Aloy ha razonado la petición formulada por el Centro Regional, contestando al Sr. Galán, que oponía dificultades.

Se ha acordado por fin conceder la subvención pedida, pero sin fijar su cuantía.

El Sr. Gómez Cano ha censurado el abandono en que se tiene a los vecinos de los poblados marítimos.

Ha dicho que se proponía renunciar la vara de teniente de alcalde del Puerto si no atiende el Ayuntamiento sus indicaciones.

Ha pedido al Alcalde que envíe brigadas de obreros a aquellos poblados para que dejen las calles en estado viable.

El Sr. Guillot ha pedido la palabra en valenciano; el señor Alcalde se la ha concedido, y expresándose en dicho dialecto el concejal de referencia ha formulado ruegos relacionados con las canales que no hemos entendido.

El Sr. Galán ha dicho que él comprende el valenciano, pero que no ha entendido al Sr. Guillot porque ha usado un argot incomprensible.

El Sr. Cano Pacheco ha descifrado lo dicho por el Sr. Guillot.

El Alcalde ha advertido que no existe ninguna disposición que prohíba el empleo del dialecto valenciano en las sesiones, y que mentiría si afirmaba que no había entendido al Sr. Guillot.

El Sr. Coscollá ha rogado al Sr. Galán que no insistiese en su oposición porque era una obra de caridad enseñar al que no sabe, pues el Sr. Guillot había ya manifestado que no hablaba el castellano.

El Sr. Guillot ha dado las gracias al Alcalde por la defensa que de él había hecho, y ha contestado al Sr. Coscollá en términos que no hablaba el castellano.

El Sr. Guillot ha dado por terminado el incidente agitando fuertemente la campanilla, pero ello no ha impedido que el señor Gómez Cano protestase de lo que él entendió de cambio de criterio de la Alcaldía.

Ha vuelto el Sr. Guillot a hacer uso de la palabra en valenciano sin reproducirse el incidente.

El Sr. Julián ha pedido que se instruya expediente con motivo de la introducción fraudulenta de despojos de reses.

También ha pedido que cese el abuso de los agregados a las oficinas municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar, se ha levantado la sesión.

El Ayuntamiento ha quedado reunido en conferencia secreta, y en ella, según parece, se ha tratado de la conveniencia de gestionar del Estado la construcción de un edificio destinado a Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Vinos y Aguardientes estilo Cognac Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

Collège de France Duprat

12, San Cristóbal, 13 Mr. A. Duprat, apreciado por sus compatriotas imparciales de la colonia francesa.

No para vanagloriarse, sino para hacer frente a la opinión pública, y las maniobras de bajo mano de sus enemigos el cónsul de Francia y Mauricio Louise, sostenedores interesados del competidor Colegio ilegal de la Alianza Francesa, Mr. A. Duprat, juzga a bien presentar a los lectores el atestado que sigue, y a cuya integridad de los firmantes rinde homenaje:

«Camara de Comercio francesa de Valencia»

El infrascripto, presidente de la Camara de Comercio francesa, reconoce por el presente documento que Mr. Duprat Auguste, director del Collège de France en Valencia, ha prestado un verdadero servicio a la causa de la instrucción pública durante los 18 años de su profesorado en esta ciudad.

Primero como director del Colegio de la Alianza francesa y luego como director del Collège de France, Mr. A. Duprat ha enseñado el francés a más de tres mil alumnos españoles.

Con el fin enteramente patriótico de difundir el estudio de nuestra lengua entre la clase obrera, Mr. A. Duprat ha creado, bajo los auspicios del Ayuntamiento de Valencia, una escuela para adultos. Monsieur A. Duprat no ha retirado de esa creación completamente desinteresada más que las felicitaciones del Ayuntamiento, quien, reconociendo los servicios prestados a la causa de la enseñanza popular, ha acordado que una condecoración española viniera a recompensar la abnegación y el celo de nuestro compatriota.

Los resultados obtenidos en los exámenes por los alumnos de Mr. A. Duprat le han merecido las palmas académicas y las medallas de plata de la Alianza francesa y del Ayuntamiento de Valencia.

El presidente de la Cámara de Comercio francesa se congratularia que esta atestación llegara a llamar la atención de los poderes públicos sobre la personalidad de Mr. A. Duprat, quien con los pocos medios de que disponía ha sabido mantener levantado el buen nombre de Francia sobre la tierra española.

Valencia 16 de noviembre de 1905.—El secretario, Esteban.—El presidente, F. Laurens.

Pueden por lo tanto el cónsul de Francia y Mauricio Louise continuar en contra de mi sus gestiones empezadas personalmente el 2 de julio pasado acerca de los señores Alcalde, rector y Gobernador civil, así como yo les denuncié al gobierno francés y a la opinión pública de Valencia.

A. Duprat.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas

Madrid 24, 15'15.

«El Imparcial» Se ocupa de la circular sobre el «Matrimonio».

Considera contrario a dicha circular que se considere contrabando la fabricación y venta de armas prohibidas.

Habla también de la represión de la vagancia.

Entiende necesario que el Estado cree escuelas donde reciban instrucción los niños abandonados.

En otro artículo se ocupa este periódico del viaje del Sr. Armiñán a Málaga, después de haber escrito una carta anunciando una campaña periodística y dirigiendo censuras al alcalde de aquella capital.

Cree imposible que se haya escrito dicha carta sin dimitir el cargo.

«El Liberal» Se ocupa de las Ligas organizadas en Italia y Francia contra las ingerencias del Vaticano en las cuestiones políticas.

Deduca de ello que ha estallado un cisma en la Iglesia, introducido por los mismos católicos.

«El País» Habla del mismo asunto, refiriéndose especialmente a los católicos de Francia, donde han introducido un verdadero cisma.

La «Gaceta» Publica los decretos nombrando presidente del Senado al Sr. Montero Ríos y vicepresidentes a los Sres. Salvador, López Muñoz y Arce Arjona.

Inserta también la circular sobre el matrimonio.

Las Cortes y el Gobierno El Imparcial ha oído asegurar que las Cortes se abrirán el 21 de octubre.

El Gobierno se presentará a ellas.

Irán reforzados con el Sr. Luque en el ministerio de la Guerra y así contará con la benevolencia y los votos de los moneristas y morristas.

«Así y todo» dice el periódico—dudamos que el Gobierno tenga larga vida.»

De Gobernación El Sr. López Muñoz se ha posesionado de la subsecretaría de Gobernación, mientras dure la ausencia del Sr. Armiñán.

Nos ha dicho que el viaje de éste a Málaga reconoce solo por causa el de recoger a su familia.

El Sr. Dávila nos ha dicho que son inexactas las noticias que publica la prensa acerca de la organización de la policía en Madrid.

Ha añadido que las noticias oficiales que recibe de Cataluña son satisfactorias.

De Hacienda El Sr. Navarro Reverter nos ha dicho hoy que es inexacto que haya quedado terminado el proyecto sobre transformación del impuesto de consumos.

Lo que ha terminado es la Memoria que servirá de dictamen a la comisión que entiende en el asunto.

Dicha comisión se reunirá a mediados de octubre.

Le hemos preguntado si era cierto que había conferenciado con él el Sr. Maura respecto a la negociación del tratado de comercio con Francia.

Cataluña, protestando del exiguo número de representantes españoles en la comisión que negocia el tratado con Francia y de la labor de la Junta de Aranceles, ha dicho:

«Es cierto que he recibido esos telegramas, como así mismo que los he contestado con energía.

La Junta de Aranceles cumplió con su deber formando unos Aranceles. Ahora es época de negociar tratados.

Francia presentó proposiciones para la negociación del tratado y nosotros presentamos las nuestras.

Nombramos seis representantes, de los cuales dos son funcionarios de Estado, uno de Hacienda, uno de Agricultura, un secretario que pertenece a Gobernación y el Sr. Gullón que la preside.»

Extraña las censuras que se dirigen al tratado sin conocerlo.

El responsable de la gestión de la comisión española es el Gobierno que le ha dado instrucciones.

«Soy—añade—el primer defensor del poder real.

Estoy aquí para defender los intereses de la nación.

Podrá tacharse de inepto, pero no de falto de energía.

Deseo ir al Parlamento para contender con los que combaten el proyecto sin conocerlo.»

Nos ha dicho también que no ha recibido la Memoria del plan de obras públicas en Marruecos.

Ha manifestado que no faltará dinero para ellas.

Madrid 24, 16-15.

Firma de Guerra

San Sebastián.—El Sr. Gullón ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar al general de división Sr. Valenzuela y al de brigada Sr. Castellón.

Idem la cruz de tercera clase del mismo orden al coronel D. Hernán Alvarado.

De Málaga

Ha llegado el subsecretario de la Gobernación, Sr. Armiñán.

—La Liga de Propietarios y contribuyentes de las aguas de Torremolinos han organizado una manifestación para exponer al alcalde y al gobernador el estado de los depósitos que amenazan sequía.

Han expuesto también algunas medidas para evitar que llegue a faltar el agua.

Madrid 24, 18'15

Cotización

En el corro se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 82'22. Los francos a 11'00. Las obligaciones del Empréstito a 100'25.

La primera piedra

San Sebastián.—A las cuatro de la tarde se ha verificado la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado a casa de Misericordia.

Al acto ha asistido la familia real con el cuarto militar y una sección de la escolta real.

SS. MM. han sido ovacionados. Los acordes de las bandas de música militar y de la casa de la Misericordia, que ejecutaban la marcha Real, se confundían con los aplausos y los vítores.

Ha bendecido las obras el señor Obispo de Vitoria.

Terminada la ceremonia SS. MM. han sido obsequiados con un lunch.

El regreso de la corte

San Sebastián.—Mañana a las diez y cuarto de la misma saldrán para La Granja los reyes D. Alfonso y doña Victoria.

El día 27 emprenderá el viaje de regreso a Madrid la reina madre, con los infantes D. Fernando y doña María Teresa.

El infante D. Carlos permanecerá aquí hasta el 30 del corriente, marchando ese día a Madrid con objeto de pasar revista a su brigada de húsares.

El mismo día que regrese la reina madre a Madrid marchará al Ferrol el yate Giralda.

Luto

San Sebastián.—Hoy ha empezado a cumplirse el luto de la corte por el fallecimiento del príncipe regente de Brunswick.

Por este motivo se han suspendido las audiencias particulares.

La ley de Tesorerías

Una comisión del Consejo de Administración del Banco de España ha visitado al señor Navarro Reverter con objeto de interesarle el estudio de las bases para la reforma de la ley de Tesorerías.

Disgusto desmentido

En los centros oficiales desmientese que exista disgusto en la Armada por haber sido propuesto para un alto cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina un general, puesto que éste fue absuelto en Consejo de guerra con los pronunciamientos favorables y goza de las simpatías de sus compañeros y subalternos.

Choque de trenes

Palencia.—En la estación de Becerril chocaron el tren mixto de viajeros número 425 y el de mercancías 1.404, resultando un guardafreño ligeramente herido.

La cuestión de los Obispos

El señor ministro de Gracia y Justicia nos ha dicho que no había hoy nada nuevo respecto a los Obispos de Thy y Córdoba.

«Nos hallamos—ha dicho—en un compás de espera.»

Jubilaciones.—Aspirantes

El señor conde de Romanones nos ha dicho que hasta son tres los magistrados del Tribunal Supremo que han pedido su jubilación.

Ha añadido que van colocados 56 aspirantes a la judicatura durante el tiempo que él es ministro y que en breve lo serán otros tres más.

Desde Barcelona

Barcelona 24, 17'10.

La Gloriosa

El Sr. Lerroux ha solicitado el permiso de las autoridades para realizar una gira el próximo domingo a la montaña de Coll, con objeto de conmemorar la revolución de setiembre.

Las fiestas de la Merced

Verificanse, sin ningún incidente, las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de la Merced.

Los aficionados a los toros se las prometen muy felices con la corrida, en la que torearán Fuentes y Mazzantinito.

Operaciones

En Reus se ha formado una columna volante, que ha marchado en dirección a Calleja.

Forman esta columna dos compañías del batallón cazadores de Reus y un escuadrón del regimiento de Treviño.

Manda esta columna el comandante de infantería D. Francisco Gómez Avellaneda.

Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para entender en la causa por la algarada carlista el que lo es del distrito de la Universidad Sr. Ibañez.

De regreso

Ha regresado de Calleja el coronel de la Guardia civil Sr. Teruel.

Gran balneario de la Sociedad Anónima Vichy CATALAN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malabella (Gerona). Distancia desde Barcelona. En tren ligero 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas. ESTABLECIMIENTO DE FRAMER ORDEN.—TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE.—Aguas minero-medicales, termales de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el baño. MATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO y BAZO. Estas aguas, de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la sociedad ANÓNIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas las nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de FUENTES IMAGINARIAS que solo son marcas de fábrica y no FUENTES DE ORIGEN. De venta en todas partes.—Depositarío en Valencia, Ramón Casanova Boix, Pl y Margall, 72 (antes Ruzafa). Teléfono 776. Administración, Ramba de las Flores, 18, Barcelona.

BANCO DE VALENCIA

CALLE DE PERIS Y VALERO (ANTES PAZ)

Este Banco ha establecido una CAJA DE AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, aponándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al en que se pida el reintegro.

El servicio de la CAJA DE AHORROS está abierto al público todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta la una y de tres a cinco de la tarde.

A los imponentes se les proveerá de la correspondiente LIBRETA, en la que se anotarán las entregas y reintegros. Los reintegros son parciales y totales y se verificarán siete días después de haberlos solicitado.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Fundada por D. Antonio Cases

INCORPORADA AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª y 2.ª enseñanza.—Carrera de Comercio.—Carreras especiales

— Director: D. Jesús Gil y Calpe —

Licenciado en Filosofía y Letras

PROFESORADO: Dr. D. José V. Traveset, Catedrático de la Universidad; Dr. D. Tiburcio Alonso Patia, Catedrático de la Escuela Normal; Dr. D. Enrique Honorubia Ortín, Auxiliar de la Universidad; D. L. Gómez Aranda, Licenciado en ciencias físico-químicas; Dr. D. Alberto Maragat Ferrer; D. Modesto Talens Valero, Perito profesor mercantil; D. Enrique Menéndez, Profesor mercantil; D. Faustino Gosalbo, profesor de un maestro normal.

La primera enseñanza a cargo de un maestro normal. Espacios locales. Gabinetes de Física, Química é Historia Natural, luz eléctrica, agua fría, cuarto de baño, etc. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Honorarios módicos.

GUERRERO, 39

Academia preparatoria para carreras militares

Roterros, 16, 2.ª, izquierda, Valencia

Director: Román Ayza, Teniente Coronel de Estado Mayor y Doctor en Ciencias

188 ingresados en las diferentes carreras del Estado; en la última convocatoria obtuvieron plaza en INGENIEROS MILITARES con solo SIETE meses de preparación, D. José Rodríguez Navarro y D. Vicente Camacho, y en INFANTERÍA, D. Emilio Sabaté y D. Santiago Cerezo.

Se abre el curso el 1.º de octubre. La matrícula abierta de ocho a once de la mañana en el local de la Academia y de nueve a doce en el Gobierno militar, por el capitán D. Joaquín Fernández Alsina.

CONFERENCIAS DE MATEMÁTICAS

BONAIRE, 22, PRINCIPAL

Preparación completa para el ingreso en las escuelas de Ingenieros Industriales, Agrónomos, Montes, Minas, Caminos y Arquitectos.

Director: D. Peregrin Balader

Academia Luis

SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

SAN VICENTE, 195

Director: D. Francisco Luis y Llopis

LICENCIADO EN CIENCIAS Y EN FILOSOFÍA Y LETRAS, Y PROFESOR AYUDANTE DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ESTA CAPITAL. Esta Academia, que cuenta con todos los elementos necesarios, admite encargos de matrícula para alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 2.ª enseñanza y comercio, oficiales y libres. También admite internos de facultad. La dirección facilitará reglamentos y detalles.

COLEGIO BOIX fundado en 1846

INCORPORADO al INSTITUTO

Párvulos, 1.ª y 2.ª enseñanza, Carrera de Comercio

Educación moral y religiosa, instrucción sólida, trato esmerado, comida sana, nutritiva y abundante, clases higiénicas y profesorado titulado.

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, PERMANENTES Y EXTERNOS

Director: D. Esteban Estevan Estevan

TORNO DE SAN GREGORIO, 7 y 9, toda la casa

Colegio-Academia de San Fernando

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Calle de Vidal, 2 y Cardona (todo el edificio)

Primera enseñanza graduada, Segunda enseñanza. Pilotaje, Comercio, Carrera del Magisterio, Peritajes: Químico, Mecánico y Eléctrico, Francés, Inglés, Alemán, Música, Dibujo, Mecanografía.—Preparación para el Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuerpo de Telégrafos, Sobrestantes de Obras Públicas y Cuerpo de Correos.—Cubicación de los ocho salones de clase, 1.890 metros cúbicos, espaciosos comedores, despejados dormitorios, gimnasio, patios para recreo, luz eléctrica, agua filtrada.—Se admiten internos, encomendados, medio-pensionistas y externos.—Sección de párvulos de ambos sexos, sistema Froebel.—Pidanse reglamentos en la Secretaría del Colegio.

CARRERA DE FARMACIA

Preparación teórico-práctica de todas las asignaturas de la Facultad, bajo la dirección de

DON LUIS BATLLÉS GÓMEZ

Farmacéutico, ex-ayudante de Prácticas de laboratorio de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

TORNO DE SAN GREGORIO, NÚM. 9

Farmacia Central de Valencia

Desde Castellón

Castellón 24, 16'15.

Suceso extraño Dicen de Benicàssim que anteayer llegaron a aquellas playas unos veleros refugiándose en el puerto denominado la «Hoya de Benicàssim» que es donde suelen refugiarse todas las barcas cuando hay temporal.

Ayer tarde se vió un vapor que venía por la costa y al llegar a dicho punto todos los veleros se metieron en él.

El vapor emprend

La fiesta de la Virgen de las Mercedes

Como teníamos anunciado, la V. O. T. de la Merced ha celebrado hoy con inusitada pompa y magnificencia la festividad de su excelsa Madre y fundadora la Santísima Virgen, en la iglesia del convento del Pié de la Cruz.

Esta madrugada a las cinco la escolanía del Patronato ha cantado la misa llamada de Infantes, viéndose ya invadido aquel templo. A las siete y media ha sido la misa de Comunión con música, agotándose las Formas Consagradas. A las diez y media se ha cantado la misa de Casabán con orquesta, tomando parte su autor y los profesores Ismael, Estelós, Rius y otros más.

Esta tarde a las seis ha salido la procesión, figurando en ella un numeroso acompañamiento, con las andas de la Beata Ana de Jesús, Santa María de Cervellón, San Ramón Nonato, San Pedro Nolasco y la preciosísima de la Virgen, con su rico estandarte; amenizándola la música del país y las bandas de la Beneficencia y la de Veteranos, reinando mucha animación en la carrera, con disparo de tracas y luz...

ces de bengala, y prometiendo ser muy solemne y lucida la entrada en el deslumbrador templo; comenzando mañana las funciones del novenario.

Nuy satisfecha debe estar la ilustre esclavitud y tercera orden, y principalmente su celoso prior Dr. D. Francisco Moll, por la brillante esplendor de tan santos festejos, pues no hay duda que en la misma Barcelona revisten tanta grandiosidad; repitiéndose todos los sábados del año, por mañana y tarde; siendo esta institución la que tiene más actos y todos con música.

Tribunales

Sentencia.—El sábado a las ocho y media de la noche se terminó la vista del proceso incoado contra Antonio Andrés Llácer, autor de la muerte violenta de Mariano Chulvi.

El fallo del Jurado fué de culpabilidad, y en su consecuencia el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 16 años de prisión, indemnización de 3.000 pesetas a la familia de la víctima y pago de accesorias y costas.

Suspendido.—Por no comparecer los procesados José Martí Pastor y dos más, ha dejado de verse la causa señalada para hoy e incoada contra dichos sujetos como autores de un delito de hurto.

Sala de lo civil.—Se ha visto un incidente en autos de mayor cuantía, informando los letrados Sres. Burriel y Puerto.

Señalamientos para mañana.—Sección primera: Causa del juzgado del Mar, instruida contra José Abreu Máximo y Eduardo Ramón Riera, por robo. Sección segunda: Juzgado de Albaída, causa seguida contra José Natividad Expósito, por lesiones.

Chiva, procesado Ramón Carrión, por allanamiento de morada. Sala de lo civil.—Se verá un pleito del juzgado de Albaída, sobre nulidad de testamento.

Isidoro Gárnolo

Notas de arte

Nuestro particular amigo el distinguido y laureado pintor Isidoro Gárnolo, gloria de la escuela valenciana, ha terminado estos días una obra meritisima, y de gran valor, que por su colosal tamaño no podrá exponerse, como sería nuestro deseo, para que el público apreciara que cuantos elogios dedicamos a la misma resultan pálidos comparados a su original.

El amigo Gárnolo es un artista que ha llegado a la cumbre por sus propios méritos, y realmente no necesita artificios entos, y solamente de España, sino del extranjero, donde tan reputado artista ha obtenido brillantes recompensas por sus cuadros.

En la actualidad ha terminado un retrato del bizarro y pudoroso general de brigada Ekemo. Sr. D. Miguel Aparicio de Aranda, cuyo grandioso lienzo nos produjo verdadera impresión al contemplarlo en su estudio.

Más que una pintura, parece el original colocado tras el maco de nogal en que se halla encerrado dicho retrato. La simpática figura del Sr. Aparicio de Aranda está colocada con verdadero arte y exquisito gusto, viéndose en ella un derroche de color verdad que se ajusta en todo al natural, sin necesidad de recurrir a los tonos fuertes ni a exageraciones que resultan siempre de mal gusto.

El dibujo es de lo más perfecto que se ha visto, y en cuanto a la composición de los objetos que sirven de fondo al retrato es de innegable gusto, poniendo de relieve el ingenio y talento del amigo Gárnolo.

Felicitemos de todas veras a tan distinguido general por la acertada elección de artista al encomendar su retrato.

Toros y toreros

En Valladolid

Ayer se lidiaron en esta plaza toros de Anastasio Martín, que fueron estoqueados por Algabeño y Montes.

El primer bicho tomó cinco puyazos por tres tumbos y un jaco muerto. Algabeño lo despachó de un pinchazo, una estocada baja y otra contraria.

El segundo, por su gran tamaño, infundió pánico a los peones y ginetes. Salsoso picó en los costillares, moviéndose gran bronca. Montes lo mandó al otro barrio de una estocada descolgada y otra tendida, previo regular muleteo.

En el tercero los matadores se lucieron en quites, especialmente en una caída al descubierta de Veneno, Algabeño, en la suerte suprema recibió un aviso, y aprovechando solo una estocada trasera y tendida.

Al cuarto lo picaron en el brazo izquierdo y ante las protestas del público el presidente ordenó que el bicho fuese retirado. El sustituto fué despachado por Montes de media caída, después de ser pareado por los matadores con escaso lucimiento.

Al quinto lo remató Algabeño de un bonazo, y al sexto Montes, por no ser menos, le largó un golleteo.

En Málaga

Los toros del marqués de Santa Coloma, lidiados ayer, resultaron regulares, matando cuatro caballos.

Manolete, Sogurita y Serranito quedaron bien, siendo muy aplaudidos.

Grave cogida de Coriano

En Tetuán de las Victorias (Madrid) se jugó ayer ganado de Guerrilla, siendo mansos los cuatro primeros y muy bravos los dos últimos.

El Gordo mató cuatro toros, quedando medianamente en el primero, muy bien en el segundo, regular en el cuarto y aceptable en el quinto.

Coriano, al entrar a matar el segundo toro, fué cogido. Llevado a la enfermería, el Dr. Torres le aplicó una herida incisiva-dislacerante, de tres centímetros y medio de extensión, en la región mentoniana; con pérdida de sustancia en la bóveda palatina y avulsión de tres incisivos inferiores, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Pajarero en el quinto toro, superior. Toreando ninguno de los tres lograron ser aplaudidos. González en la suerte marmorea, bien. Los peones todos con mucho miedo.

Otras corridas

Bayona.—Los toros de la ganadería de Carreros fueron regulares. Mataron 9 caballos. Lagartijo estuvo superior, bien y regular en cada uno de sus toros.

Corridas suspendidas

Por causa del temporal de agua reinante se suspendieron ayer las corridas anunciadas en Madrid y en nuestra ciudad.

Muerte de un novillero

En Valladolid, ha fallecido, víctima de larga y cruel enfermedad, el conocido matador de novillos Anastasio Castilla. E. I. P.

Toros en Francia

En Tolosa.—Llegaron los toros de Clairac, que han de ser lidiados por los aplaudidos espadas Morente de Algeciras y Regaterín el día 7 de octubre próximo.

Los toros que la ganadería de Clairac ha enviado son de una lámina hermosa y de gran aspecto; los riveteros auguran una gran corrida, pues dada la presencia de los bichos y la historia de la ganadería, todo hace esperar que la corrida será un acontecimiento.

A este fin se recuerda que un toro de esta ganadería fué el que propició una gran cornada al diestro Mazzantinito y que le impidió torear en esta plaza el 3 de junio último.

En Beziers.—Es costumbre en esta ciudad que la temporada taurina se cierre con una gran corrida en el mes de octubre, que es muy esperada este año por el cartel formado para actuar ese día.

Se torearán bichos de la acreditada ganadería de D. Carlos Otaolarruchi, que tan apreciados son en Madrid y que de tanto prestigio gozan.

El cartel formado en definitiva lo llenan los célebres matadores Fuentes, Lagartijo chico y Bienvenida con sus respetivas cuadrillas.

Reina gran expectación por la corrida última de la temporada.

En Nimes.—Los toros que se torearán en esta el día 7 de octubre próximo pertenecen a la ganadería de D. Eduardo Miura y es muy esperado el día anunciado para verificarse la corrida por el suceso que ocurrió días pasados y del que ya deben tener noticia.

El hecho de que los toros comenzaran a cornadarse unos con otros el día mismo de llegar y a consecuencia de las cuales falleció uno de los bichos ha despertado el interés del público hasta el punto de haber una gran demanda de localidades.

Los matadores que actuarán el citado día son Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Sección de espectáculos

FUNCIÓNES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Una soga de castaño. —Les Venecia (excéntricos). —Una paella. —Troupe las Maravillas. —A las 9. TEATRO RUZAFÁ.—El recluta. —La Mazorca roja. —La ola verde. —A las 9. TEATRO APOLO.—Moros y cristianos. —La taza de té. —El pollo Tejada. —A las 9.

LA TOSFERINA (COQUFLUCHE)

sea cual fuere su intensidad y carácter se corrige y cura con el Jarabe pectoral antiséptico sedante y las Gotas Maravillosas del Dr. Greus

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio.—Peris y Valero, antes Paz, letra N

La Fosfatina DEL DR. GREUS

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el periodo de la gestación de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados. Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la debilidad, corrige las diarreas y da fuerza a todo el organismo.

COMPañIA COLONIAL Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS

Antiséptico Antipútrido y Desinfectante

BORISOL

Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los PÁRPADOS, OÍDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATEÍZ Y OTRAS. Caja, 2,35.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid, y principales de España.

MEDIANA de ARAGON SALES NATURALES

OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTANEA DE SUS AGUAS Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

Medallas de Oro-París 1900 Lavantes-Diuréticas-Depurativas-Purgantes

No exigen régimen—Son de efecto seguro—No irritan jamás

SALES para LOCIÓN y BAÑO Eficacísimas en el Reumatismo, la Gota y Artritis en todas sus manifestaciones. De seguro éxito en el Herpetismo, Escrofulismo, Ecomas y demás enfermedades de la piel. Maravillosas en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer.

SALES DEL PILAR ESTOMAGO HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS

INFALIBLES contra la OBESIDAD De venta en farmacias y droguerías.—Domicilio social: Calle de las Cortes, 457.—Barcelona

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por el vapor de la COMPañIA VALENCIANA DE NAVIGACION. DIRECCION: Luis Vives, 2, entrerosuelo. Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 2.

Alhama de Aragón Baleario de Guajardo

Muy frecuentado por la Colonia Valenciana. Establecimiento de primer orden, montado con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia. Elegantes habitaciones, escalera especial desde la galería de baños e hidroterapia a las habitaciones. Mesa esmeradamente servida. Salones de lectura, tréfillo y baile. Oratorio, Jardines, Gimnasio, Juegos y entretenimientos varios. Luz eléctrica. Retretes sistema Latat.—Pensión de 1.750 ptas. diarias. Excursiones al Monasterio de Piedra

COMPañIA VALENCIANA DE NAVIGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros.

Para Alicante, Javea, Argel, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. Saldrá de este puerto el 29 de setiembre el vapor Gabriel Rius admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Andrés Guardiola, calle de Colón, 31. Informar en el Grao, vinda de Vicente Milara, Contramuelle, 2.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros. Para Hamburgo El Albatros saldrá el sábado 22 del actual. Para Londres y Amberos El Pizarro saldrá el sábado 22 del actual. Para Londres y Amberos El Pizarro saldrá el sábado 29 del actual.

Nueva Línea Para Alicante, Gurruchá, Almería, Motril, Gibraltar, Canarias, Tánger, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. El Maratón saldrá el viernes 28 del actual. Consignatarios: Sres. Mar-Andreu, y Compañía, calle de la Paz, letra N, principal.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para Bristol y Cardiff EL SEGONTIAN cargará el miércoles 26 del corriente. Para Hull y New castle EL ARMAURER cargará el viernes 28 del corriente. Para Genova EL LUSITANIA cargará el jueves 27 del corriente. Para Manchester EL DIAMOND cargará el sábado 29 del corriente. Para Glasgow EL OSMANLI cargará el sábado 29 del corriente. Servicio regular de vapores para Amsterdam y Rotterdam EL HURTERPE cargará el 1.º de octubre. Consignatario: Alberto Rius, Pasajes y Gota, 27, principal.

COMPañIA SEVILLANA —Itinerario fijo— Santa Ana saldrá el 24 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Argués, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Santander, y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. El Larfitte saldrá el 21 del actual directo para Málaga, Sevilla y Huelva. El Torre del Oro saldrá el 20 del actual para Barcelona, Cádiz, y Málaga.

VAPORES ASTURIANOS —Itinerario fijo— El Segundo saldrá de este puerto el 25 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Argués, Villagarcía, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Sra. vinda de Basterrechea, plaza Tetuan, 25. En el Grao harán ratón los Sres. Remón y Miera, Muelle, 9. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Océano de Seguros.

Se desea comprar una habitación en esta capital que no sea de mucho precio. Dirigirse al estanco de la plaza del Mercado, indicando dónde está situada la finca y domicilio del dueño.

Se desea comprar una habitación en esta capital que no sea de mucho precio. Dirigirse al estanco de la plaza del Mercado, indicando dónde está situada la finca y domicilio del dueño.

Almoneda Se verificará en la casa de préstamos el día de mañana, 22, los días 24 y siguientes de setiembre de todos los objetos deplazados. Avisos los interesados. Hay a la venta máquinas de coser, sillas, camas de madera para matrimonio, pianos, armónios, relojes de bolsillo de todas clases y otros objetos, todo barato.

Se desea comprar una habitación en esta capital que no sea de mucho precio. Dirigirse al estanco de la plaza del Mercado, indicando dónde está situada la finca y domicilio del dueño.

DINERO y económico en condiciones ventajosas. Se facilitan a los militares, empleados, comerciantes y propietarios se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y permisos, además se da con hipoteca desde el 5 por 100; razón el corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 8, 5.ª planta.

Oro y plata Se compran alfileras y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa compra a precios de contado, al por mayor y al por menor, oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colón, 1, bajo, esquina a la calle de España, número 10.

Se vende una casa con jardín y un solar, junto a la misma, cerrado de verja en el caserío de Paterna, junto al Campamento número 2, calle del Ramón Ferrando, número 1. Informar en Valencia, calle de Rotario, número 10 y 12, principal, izquierda.

Se vende una casa con jardín y un solar, junto a la misma, cerrado de verja en el caserío de Paterna, junto al Campamento número 2, calle del Ramón Ferrando, número 1. Informar en Valencia, calle de Rotario, número 10 y 12, principal, izquierda.

Se vende una casa con jardín y un solar, junto a la misma, cerrado de verja en el caserío de Paterna, junto al Campamento número 2, calle del Ramón Ferrando, número 1. Informar en Valencia, calle de Rotario, número 10 y 12, principal, izquierda.

Se vende una casa con jardín y un solar, junto a la misma, cerrado de verja en el caserío de Paterna, junto al Campamento número 2, calle del Ramón Ferrando, número 1. Informar en Valencia, calle de Rotario, número 10 y 12, principal, izquierda.